



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Dideco

PARRAL, 09 de Octubre del 2015.

DECRETO EXENTO Nº 10186 /

VISTOS

- 1).- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,
- 2).- El Decreto Nº 2409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3).- Ordenanza Nº 3 del 16.04.2015, de Beca para la Educación Pre – básica, básica y media de la Municipalidad de Parral.
- 4).- El Decreto Exento Nº 10.109 de fecha 07 de Octubre del 2015, que delega a la Srta María Inés Soto Cerda como Secretaria Subrogante.
- 5).- El Decreto Exento Nº 6071 del 14.12.2012, que delega al Administrador Municipal la facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exento

D E C R E T O

1.- **ELIMINESE**, el derecho a percibir beca para la Educación Pre básica de los alumnos que se indican, según lo establecido en la Ordenanza Nº 03 del 16.4.2015, correspondiente al mes de Septiembre del 2015.-

Nº	ALUMNO	RUT	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE CTA RUT	Nº CTA. RUT	CAUSAL
1	FERNANDO FERRADA CARES	[REDACTED]	E. JOSE MATTA CALLEJON	F. CARITAS LINARES	[REDACTED]	CAMBIO DE HOGAR
2	FRANCISCO MEDEL ALFARO	[REDACTED]	E. JOSE MATTA CALLEJON	F. CARITAS LINARES	[REDACTED]	CAMBIO DE HOGAR
3	MIGUEL MEDEL ALFARO	[REDACTED]	E. JOSE MATTA CALLEJON	F. CARITAS LINARES	[REDACTED]	CAMBIO DE HOGAR
4	LEONARDO OSORES FLORES	[REDACTED]	E. JOSE MATTA CALLEJON	F. CARITAS LINARES	[REDACTED]	CAMBIO DE HOGAR
5	LUIS URRRA SEPULVEDA	[REDACTED]	ESC. IGNACIO URRUTIA DE LA SOTA	SANDRA SEPULVEDA MIRANDA	[REDACTED]	SE RETITA DEL ESTABLECIMIENTO.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, PAGUESE.

MARIA INES SOTO CERDA  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
 DISTRIBUCIÓN  
 1.- Arch. Ofic Becas  
 2.- Oficina de Partes  
 3.- Dirección de finanzas (2)  
 4.- Dirección de control  
 5.- Dideco

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL